

VIAJES DE AUTOR

24 abril al 7 de mayo
**INDONESIA. EL PAÍS DE GARUDA.
LOS TEMPLOS DE JAVA CENTRAL Y BALI.
ARQUITECTURA TORAJA EN CÉLEBES**

con Aitor Basterra



Invitación al viaje

El escudo de Indonesia consiste en un águila con las alas extendidas, de oro, llamada "Garuda", es una figura que aparece en numerosos templos antiguos del país, algunos de ellos del siglo VI. El águila es el símbolo de la grandeza y la energía de Indonesia.

El establecimiento de Batavia por los holandeses en 1619 en el sitio de la ciudad arrasada de Jayakarta facilitó el desarrollo de la colonia holandesa que recibiría el nombre de Indonesia tras la Segunda Guerra Mundial. Batavia se convirtió en el centro de la red comercial de la Compañía Holandesa de las Indias Orientales en Asia.

El reino de Medang o Mataram era un reino hindú-budista de Java que floreció entre los siglos VIII y X. Estaba basado en Java Central, y más tarde en Java Oriental. Fue establecido por el rey Sanjaya, el reino fue gobernado por la dinastía Sailendra. En el período comprendido entre finales del siglo VIII y mediados del siglo IX, el reino vio el florecimiento del arte y la arquitectura clásicos de Java, atestiguado por el rápido crecimiento de la construcción de templos en el paisaje de su corazón, en Mataram. Los templos más notables construidos en Medang Mataram son los templos de Borobudur y Prambanan.

"Oculta en el siempre verde interior de Sulawesi se encuentra la tierra de Toraja, donde la propia muerte tiene derechos limitados, y las tradiciones funerarias presiden las necesidades cotidianas. No, los toraja no son inmortales, al menos biológicamente; pero su actitud ante este amargo e inútil final de toda historia humana no es binaria. Aquí, los queridos difuntos permanecen latentes en cuevas artificiales y criptas destartaladas, pero de vez en cuando pueden poseer una estatua de madera y salir a pasear".
Mark Levitin

"Oh, Saraswati, loada seas, tú que colmas de favores, tú que tienes la forma del deseo. Estamos deseando comenzar; danos el poder para lograrlo."
Mantra balinés

"Los antiguos balineses convirtieron su isla en un mundo encantado, habitado por dioses, hombres y demonios." Miguel de Covarrubias, *Island of Bali*, 1937

Aitor Basterra

Mundo Amigo | Viajes de Autor



Guiado por: Aitor Basterra

De formación clásica, alterné mi etapa como profesor de Lenguas Clásicas en los años 90 con la organización de viajes de estudiantes por Europa, además de iniciar un largo periplo para conocer lugares a lo largo de todo el mundo. Llegué a Estambul en el año 2001, el famoso día de las Torres Gemelas, para colaborar como profesor de español en el recién inaugurado Instituto Cervantes de la antigua Constantinopla. Empecé a imaginar rutas posibles y otras no tanto por toda Turquía y sus países limítrofes, así a mi regreso a Madrid, comencé a colaborar con Viajes Mundo Amigo en el diseño de viajes. Me considero un gestor de viajes, creando rutas e intentando buscar los sitios más interesantes y colaborando con aquellos guías locales que conocen mejor sus ciudades y regiones.

Los Imprescindibles

- El bullicio de Yakarta, la antigua Batavia, capital de Indonesia
- Divina majestuosidad en los templos de Borobudur y Prambanan, en Java Central
- Arquitectura Toraja y sus rituales
- Bali, la Isla Sagrada, entre templos y arrozales, mar y volcanes
- La gastronomía y las danzas balinesas



Indonesia. El País de Garuda. Los Templos de Java Central y Bali. Arquitectura Toraja en Célebes

24 abril al 7 de mayo

Madrid-Estambul (noche a bordo) miércoles, 24 de abril

Vuelo destino Estambul. Noche a bordo.

Estambul-Yakarta jueves, 25 de abril

Llegada a Yakarta y traslado al hotel. Alojamiento en Yakarta.

Batavia y la Compañía Neerlandesa de las Indias Orientales: Yakarta, Capital de Indonesia viernes, 26 de abril

Desayuno. Yakarta, la ciudad más grande del Sudeste Asiático y capital del 4º país más poblado del mundo. Desde finales del siglo XVI hasta 1942, gran parte de la actual Indonesia había sido colonia holandesa. Los indonesios aprovecharon el fin de la II Guerra Mundial en 1949 para declarar su independencia de Holanda. Desde entonces Yakarta se ha transformado en una inmensa ciudad de rascacielos que acapara gran parte de la riqueza del país. El área metropolitana de Yakarta cuenta con unos 30 millones de habitantes. Kota Tua es el barrio viejo de Yakarta, la antigua Batavia, donde los holandeses construyeron sus edificios coloniales, así como la fantástica plaza Fatahillah, con el edificio que antiguamente fue el ayuntamiento de la ciudad y sede de la Compañía Neerlandesa de

las Indias Orientales, hoy alberga el Museo de Historia. En una esquina de la plaza se ubica el Batavia Café, una cafetería de principios del Siglo XIX que todavía conserva su sabor colonial. El Monumento Nacional (Monas) es una torre obelisco de 132 metros en el centro de la plaza Merdeka, que simboliza la lucha por la independencia de Indonesia. Traslado al aeropuerto de Yakarta para tomar el vuelo a Yogyakarta. Alojamiento en Yogyakarta.

El Volcán Merapi, la "Montaña de Fuego" de Java Central. Prambanan, la Joya Hindú de Indonesia sábado, 27 de abril

Desayuno. Situado a 40 km de Yogyakarta, el mirador Ketep Pass está situado en la ladera entre el



volcán Merapi y el volcán Merbabu y nos ofrece una vista espectacular de los dos colosos. El volcán Merapi ha erupcionado 70 veces desde 1548, su nombre no podía significar otra cosa que "montaña de fuego". El fantástico Museo Ullen Sentalu está dedicado a la cultura y el arte javanés, ubicado en las tierras altas de

más Mundo Amigo

Viajes de Autor | Viajarte | Viajes Musicales



20-28.10 Latium Vetus. Via Appia, Regina Viarum. El Sur del Lacio II | Aitor Basterra

1-3.11 Málaga. El Renacimiento del Sur. Museos e Instituciones | Mundo Amigo

9-12.11 Fiesta de la Luz en Mallorca: Fragancia de Otoño. De Valldemossa a la Serra de Tramuntana | Victoriano Sánchez

21-25.11 Otoño Musical en Berlín. Resonancias Sonoras y Visuales desde el Siglo XVII hasta el Siglo XX | Gabriel Menéndez

6-9.12 Fiesta de las Luces en Lyon | Victoriano Sánchez

Kaliurang, exhibe reliquias y artefactos de casas reales y kratones de Java, como Yogyakarta y Surakarta. Prambanan es un conjunto de más de 200 templos hindúes que están dedicados a la Trimurti, la expresión de Dios como el Creador (Brahma), el Preservador (Visnú) y el Destructor (Shivá). Prambanan es el segundo recinto sagrado hindú más grande del sudeste asiático, solo por detrás de Angkor Wat en Camboya. Su edificio central mide 47 metros de altura y está rodeado de 240 templos individuales que conforman un gran mandala concéntrico. El templo está adornado con paneles de bajorrelieves narrativos que cuentan la historia de la epopeya hindú Ramayana y del Bhagavata Purana. Los paneles narrativos en bajorrelieve se tallaron a lo largo de las balaustradas interiores de la galería que rodea los tres templos principales. Alojamiento en Yogyakarta.

El Sultanato de Yogyakarta. **Borobudur, el Mayor Templo Budista del Mundo**

domingo, 28 de abril

Desayuno. Yogyakarta (a menudo, llamada "Jogja") es una ciudad en la isla indonesia de Java, famosa por sus artes tradicionales y su



patrimonio cultural. Yogyakarta fue la capital del país de 1946 a 1948 durante la revolución indonesia. El adornado complejo real del siglo XVIII, o Kraton, abarca el palacio del Sultán aún habitado. En este palacio a veces ofrecen danzas javanesas y música gamelán. Todavía existen ruinas de las propiedades del sultán como murallas y el Castillo de Agua Taman Sari construido en 1758 como un jardín de recreo, muy cerca se encuentra la mezquita subterránea. El mercado tradicional de Beringharjo está situado en plena calle Malioboro, la calle principal de Yogyakarta y el sitio más bullicioso de la ciudad. En 1814, el ingeniero holandés H.C. Cornelius descubrió en la selva de Java las ruinas de un gigantesco mandala, el impresionante templo de Borobudur, construido entre los años 780 y 830 d.C. por la dinastía budista de los Sailendra. El templo de Borobudur cuenta con más de 70 enormes estupas de piedra en forma de campana y debajo de cada una de ellas se encuentra una estatua de buda. Es el templo budista más grande del mundo por lo que es un importante lugar de peregrinación, además es el monumento más visitado de Indonesia. El monumento consta de seis plataformas cuadradas coronadas por tres plataformas circulares, y está decorado por 2672 paneles de relieve y 504 estatuas de Buda. Traslado al aeropuerto para tomar el vuelo de Yogyakarta, en Java central, a Macasar, en el sur de la isla de Sulawesi. El hotel estará muy cerca del aeropuerto. Alojamiento en Macasar.

El Centro de la Isla de Sulawesi, la Antigua Célebes. **Arquitectura Tradicional en la Regencia Tana Toraja**

lunes, 29 de abril

Desayuno. Por la mañana tomaremos un vuelo desde la capital de



Sulawesi, Macasar a la Regencia Tana Toraja, en el centro de la isla. Desde el aire, la isla de Sulawesi se muestra en forma de cuatro penínsulas a su libre albedrío, parece una pieza de puzzle. Los toraja o toraya son un conglomerado de pueblos que habitan la región montañosa central de la isla indonesia de la antigua Célebes, nombre que le dieron los portugueses a su llegada en el siglo XVI. La mayoría de la población es cristiana, y otros son musulmanes o tienen creencias animistas locales conocidas como aluk ("el camino"). El gobierno indonesio ha reconocido esta creencia animista como Aluk To Dolo ("el camino de los antepasados") o animistas. Desde el siglo XVII, los holandeses establecieron el control comercial y político en Sulawesi a través de la Compañía Holandesa de las Indias Orientales. Durante dos siglos, ignoraron el área montañosa en el centro de la isla, donde vivían los Torajas, porque el acceso era difícil y tenía pocas tierras agrícolas productivas, así preservaron su identidad a lo largo de los siglos. La cultura toraja se caracteriza por una espectacular arquitectura tradicional (el tongkonan es una edificación sobre pilotes donde se reúne la familia al completo) de una exquisita belleza. El techo de las viviendas de los toraja, confeccionado con ramas de bambú trenzadas, recuerda vagamente a la forma de una embarcación invertida. Cuenta



la leyenda que los Toraja llegaron a estas tierras desde Camboya en barco y tras una tormenta se asentaron aquí, utilizando sus barcos invertidos como tejado de sus viviendas. En los pueblos, las casas se disponen en dos filas paralelas. En la fachada principal se colocan los cuernos de búfalo que se han sacrificado en diferentes funerales de la familia, cuanto más cuernos en la fachada, más poder demuestra la familia. Kete Kesu es un pueblo típico Toraja protegido por la Unesco, donde el estado de conservación de los antiguos tongkonans es perfecto. Almuerzo y cena incluidos. Alojamiento en Rantepao.

Tana Toraja y la Celebración de la Muerte

martes, 30 de abril

Desayuno. Los ritos funerarios de los Toraja son eventos sociales muy importantes, a los que suelen asistir cientos de personas y duran varios días. La cultura toraja se centra en la muerte y el más allá, y esto se puede ver en las famosas y elaboradas ceremonias funerarias en las que tienen días de fiesta, bailes y sacrificios de búfalos y cerdos. Lemo es uno de los lugares más importantes para los Tana Toraja, a este lugar también se le conoce como el "Hogar de los Espíritus". Excavados en una pared de roca hay 75 orificios donde están

enterradas diferentes personas. Al lado de las tumbas hay varios balcones donde hay colocados diferentes Tau-Taus, unos muñecos de madera que representan a los muertos enterrados. Estos tau-tau están diseñados a semejanza de los difuntos que representan. La mayoría son bastante antiguos, llegando a tener varios cientos de años. En Lemo hay un gran número de tallas "tau-tau" situadas en una pared vertical plagada de tumbas. Los "tau-tau" son las estatuas de madera de los difuntos que, al igual que los vivos, forman parte de la comunidad. También la cueva de Londa está custodiada por un balcón de "tau-tau", en su interior los ataúdes de la clase alta penden de alturas considerables. En Kambira se encuentra un árbol famoso en el cual hay numerosos nichos con sepulturas de bebés que aún no les ha salido su primer diente, esto lo hacen porque creen que así los devuelven a la madre naturaleza. Bori es otro lugar interesante para conocer la cultura Toraja, en este recinto funerario se encuentran 102 megalitos de hasta 5 metros de altura y muchas tumbas. Cuenta la leyenda que en la cueva de Tampang Allo están enterrados los jefes de Sangalla, descendientes del mítico ser divino Tamborolangiq que introdujo el sistema de castas y los ritos funerarios en la isla. La religión torajana se mezcló con el cristianismo después de la llegada de los colonos, y se refleja en una estatua gigante de Jesucristo que se encuentra en la colina sobre Makale. Es la segunda estatua de Jesús más alta del mundo (después de la famosa de Brasil). Almuerzo y cena incluidos. Alojamiento en Rantepao.

De la Isla de Sulawesi a Bali, la Isla Sagrada. Rumbo a Candidasa, la Bahía del Fuego

miércoles, 1 de mayo

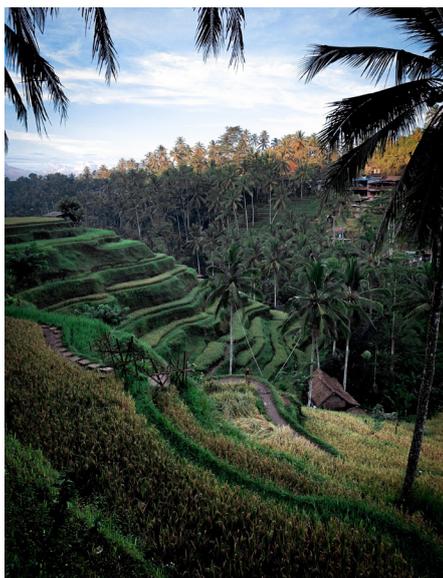
Desayuno. Traslado al aeropuerto de la Regencia Toraja para tomar el

vuelo a Macasar. En el aeropuerto de Macasar cambiaremos de avión para volar a Denpasar, en la isla de Bali. Recorreremos la costa este de la isla de Bali hasta Candidasa, llamada la "Bahía del Fuego". Alojamiento en Candidasa.

El Este de Bali y el Volcán Agung: Pura Agung Besakih, el Templo Madre. Los Palacios de Agua

jueves, 2 de mayo

Desayuno. El Volcán Agung es el volcán más alto (3.142 metros) y la montaña más sagrada de Bali. Todavía se encuentra activo, su última gran erupción fue en el año 2017. El templo de Besakih es un complejo de "puras" en las laderas del monte Agung. Denominado también, templo madre de Besakih es el más importante, más grande y más sagrado del hinduismo balinés. Encaramado a casi 1.000 metros en lo alto de las laderas del Gunung Agung, es un extenso complejo de más de 1 km de largo y consta de 23 templos separados pero relacionados, siendo el más grande e importante el pura Penataran Agung. El templo está construido en 6 niveles, aterrazados hacia arriba. La entrada está marcada por una candi bentar (puerta de entrada dividida), y más allá, el kori Agung es la puerta de entrada al segundo patio. Taman Tirta Gangga es uno de los muchos palacios acuáticos de la isla de Bali, significa "Agua sagrada del Ganges". En 1947 se construyó el Palacio del Agua bajo la dirección del último rajá de Karangasem, Anak Agung Anglurah. Cuando el palacio fue destruido por una erupción volcánica en 1963 y de nuevo por un terremoto en 1979, se reconstruyó fiel al original en los años siguientes. Lo especial del palacio de agua Taman Tirta Gangga es que surge de un manantial sagrado. Taman Ujung es el segundo palacio de agua, casi 10 veces más grande que Tirtagangga. Fue construido



por el mismo Anak Agung Anglurah Ketut, pero Ujung fue diseñado para reuniones de negocios del Raja. Tenganan Pegeringsingan es un pueblo (desa) tradicional, famoso por su singular cultura de Bali Aga que aún mantiene las tradiciones, ceremonias y reglas originales de los antiguos balineses, y el diseño y arquitectura del pueblo. Alojamiento en Candidasa.

El Norte de Bali y el Volcán Batur. Las Terrazas de Arrozales de Tegalalang. El Palacio Real de Ubud

viernes, 3 de mayo

Desayuno. El pequeño pueblo de Penglipuran, ubicado en el centro de Bali, es uno de los pocos que mantiene las construcciones y tradiciones más ancestrales de la isla. De hecho, cada casa, jardín, puerta, camino o templo, están diseñados bajo la filosofía tradicional de la arquitectura balinesa. El monte Batur es un volcán activo ubicado en el centro de dos calderas concéntricas al noroeste del monte Agung, el lado sureste de la caldera más grande contiene un lago de caldera: Kintamani es un pueblo en

el borde de la pared de dicha caldera. Almuerzo incluido. Las terrazas de arrozales de Tegalalang son conocidas por su sistema de riego llamado "subak", que simboliza la filosofía balinesa "Tri Hita Karana" que enseña a mantener una relación armoniosa entre el ser humano con el resto de seres humanos, con el medio ambiente y con el Creador. El Palacio Real de Ubud (Puri Saren Agung) fue la residencia oficial de la familia real de Ubud y aún habitan allí. Alojamiento en Ubud.

Ubud, el Centro Cultural de Bali

sábado, 4 de mayo

Desayuno. Ubud es uno de los principales centros artísticos y culturales de Bali. En origen, el pueblo fue un importante productor de hierbas medicinales y plantas, por esa razón, Ubud debe su nombre a la palabra balinesa ubad, que significa «medicina». Pura Penataran Sasih fue el templo real de Pejeng en el siglo XIII y la presencia de la luna de Pejeng atestigua su carácter sagrado para los balineses (es un gong o tambor de bronce con forma de reloj de arena que probablemente sea el mayor del mundo). Goa Gajah, o Cueva del Elefante fue una ermita para los sacerdotes hindúes, construida en el siglo XI, utilizada como santuario. Pura Taman Saraswati, también conocido como el Palacio del Agua de Ubud, es un templo hindú balinés dedicado a la diosa Sarasvati, se destaca por su estanque de lotos. Tendremos tiempo para regatear en el Mercado de Ubud. Alojamiento en Ubud.

La Península de Bukit: Atardecer en el Templo de Uluwatu

domingo, 5 de mayo

Desayuno. El templo de Tanah Lot (cuyo nombre significa 'templo de la Tierra en Medio del Mar') es una

formación rocosa junto a la costa sur de la isla de Bali y uno de los más importantes templos del mar en la isla. Dice la leyenda de Tanah Lot que el templo está protegido por serpientes marinas venenosas. Disfrutaremos de una panorámica del templo pues está prohibido acceder a su interior., al lado se encuentra también el fotogénico templo de Pura Batu Bolong. El vistoso mercado de pescado de Jimbaran se encuentra al norte de la bahía, junto a la playa de aguas cristalinas. El templo hindú de Uluwatu está construido en la punta de un acantilado o roca de 70 metros de altura, que se proyecta hacia el Océano Índico. La leyenda dice que esta roca es parte de la barca petrificada de la diosa del agua Dewi Danu. Se accede al templo a través de una escalinata que recorre el acantilado con vistas al mar. La entrada consta de un portal de piedra finamente tallado (candi bentar o puerta partida) que conduce a un gran espacio central. Un espectáculo de danza Kecak basado en el Ramayana se realiza todos los días en el templo de Uluwatu, en el acantilado, a las 6 de la tarde. La actuación, al aire libre, también muestra la hermosa puesta de sol al fondo. Alojamiento en Kuta.

El Sur de Bali: Denpasar, la Capital de Bali

lunes, 6 de mayo

Desayuno. Denpasar es la capital y principal núcleo de la provincia indonesia de Bali y está situada en el sur de la isla. El Museo de Bali, fue construido en 1932 por el gobierno neerlandés y es un magnífico exponente de la arquitectura local, mezclando elementos palaciegos y religiosos. Las puertas, torre y patios son los típicos de los templos balineses, así como las terrazas y los edificios sin ventanas. Junto al museo se encuentra el templo Pura Jagatnatha, destaca el Padmasana o altar central dedicado a Shivá, construido en coral blanco. En el

centro de la ciudad se encuentra el ajetreado mercado Pasar Badung, donde se encuentra artesanía, cestería, especias o frutas. El Parque Cultural Garuda-Visnú-Kencana alberga desde 2018 la colosal estatua de Garuda-Visnú-Kencana, una de las más grandes en el mundo en su género. El nombre hace referencia al dios hindú Visnú, ser supremo y protector del universo; en la estatua se le representa con su caballo, junto con el mítico águila Garuda, un símbolo indonesio de libertad; Kencana, por su parte, significa oro, así, coronas de mosaicos de oro adornan el águila y la deidad. En el interior, un ascensor lleva a los visitantes a una galería de observación en la 8ª planta. La galería ofrece una maravillosa vista sobre el parque, el recorrido continúa hasta el piso 20. Traslado al aeropuerto de Denpasar para tomar el vuelo a Estambul. Noche a bordo.

Regreso a Madrid

martes, 7 de mayo

Vuelo Estambul-Madrid. Llegada a Madrid y fin de los servicios

- Para entrar en los templos hinduistas es obligatorio llevar un sarong para cubrir las piernas (o pareo indonesio), tanto para mujeres como hombres. A veces los alquilan en el mismo templo, pero será interesante comprar uno y llevarlo siempre consigo.
- En la isla de Bali hay innumerables templos, por alguna razón objetiva se podrá sustituir algunos de los templos mencionados por otros.
- Después de un viaje tan intenso, algún viajero quizás desee descansar el último día en el hotel y disfrutar de la playa. El aeropuerto está muy cerca y podría organizarse un traslado por cuenta del viajero por la tarde.



Precios del viaje

Mínimo 20: **4.295€** por persona, hab. doble.
 Mínimo 15: **4.495€** por persona, hab. doble.
 Mínimo 10: **4.895€** por persona, hab. doble.
595€ suplemento hab. doble uso individual.

El precio incluye

- vuelos internacionales en asiento cat. turista con cía. Turkish Airlines (horas locales en todos los casos):
 - *Madrid/Estambul TK1860 18.20h./23.30h.
 - *Estambul/Yakarta TK56 1.50h./17.35h.
 - *Denpasar/Estambul TK67 21.05h./5.00h.
 - *Estambul/Madrid TK1857 7.10h./10.30h.
- vuelos domésticos en asientos cat. turista con compañías aéreas locales.
- tasas de aeropuerto: 479 € (revisables hasta 21 días antes de la salida).
- estancia en los hoteles señalados en el apartado "Hoteles previstos o similares" en régimen de alojamiento y desayuno en habitaciones dobles con baño o ducha.
- acompañamiento de Aitor Basterra (guía).
- guías locales de habla hispana (áreas de Yakarta, Yogyakarta, Tana Toraja-Sulawesi y Bali).
- entradas a todos los lugares visitados por el grupo, mencionados en el programa.
- 3 almuerzos y 2 cenas.
- documentación electrónica del viaje.
- seguro básico de asistencia en viaje (Mapfre: póliza 699/261, consultar más abajo).
- viaje sujeto a condiciones económicas especiales de contratación y cancelación (consultar más abajo).

El precio no incluye

Ampliación seguro: coberturas mejoradas de asistencia en viaje

(Mapfre: póliza 698/140, consultar más abajo) y/o coberturas por cancelación de viaje por causas justificadas (Mapfre: póliza 661/78 hasta 3.000 €, consultar más abajo). Si desea contratar una póliza que cubra más de 3.000 € por cancelación de viaje por causas justificadas (Mapfre), o una póliza de cancelación de viaje por libre desistimiento (Mapfre, InterMundial, AON o similar), consultar al realizar su reserva. No se incluyen almuerzos ni cenas, traslados ni visitas diferentes a los especificados, visado indonesio (consultar más abajo), extras en general (tales como servicio lavandería, propinas a chóferes y/o guías, llamadas telefónicas, etc.), maleteros en los hoteles.

Información

Punto de salida.

Aeropuerto Adolfo Suarez Madrid-Barajas. Mostradores de facturación de la cía. Turkish Airlines (T1).

Documentos ciudadanos UE.

Pasaporte en vigor y visado. Suplemento visado electrónico: 125€/persona. Requisitos necesarios: copia de la primera página del pasaporte con una validez de más de 6 meses, foto tamaño carné, prueba financiera que muestre solvencia durante la estancia de al menos 2.000 USD (extracto bancario que muestre el período en los últimos 3 meses, última nómina o depósitos temporales).

El visado indonesio ocupa 1 página entera del pasaporte.

Las autoridades indonesias rechazarán la entrada de personas que lleven consigo:

- Pasaportes en malas condiciones, por ejemplo, con las tapas despegadas.
- Pasaportes que no tengan, como mínimo, 1 página totalmente en blanco por cada entrada al país que se pretenda realizar.
- Pasaportes con una validez menor de 6 meses.

En estos casos, el viajero es repatriado de forma inmediata y debe asumir los costes de su salida de

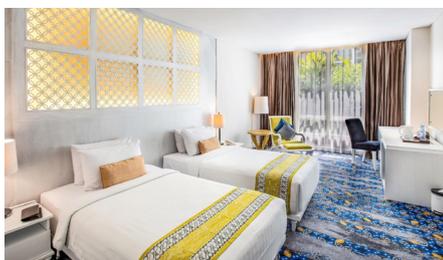
Indonesia por vía aérea. Como el afectado no puede salir del puesto fronterizo, no existe la posibilidad de expedir pasaportes provisionales dado que, para ello, es precisa la presencia del interesado en la Embajada de España en Yakarta y, posteriormente, ante las autoridades locales de Inmigración.

Hoteles previstos o similares.

Mercure Batavia 4* (Yakarta)
all.accor.com



Jambuluwuk Malioboro 5* (Yogyakarta)
jambuluwuk.com/malioboro



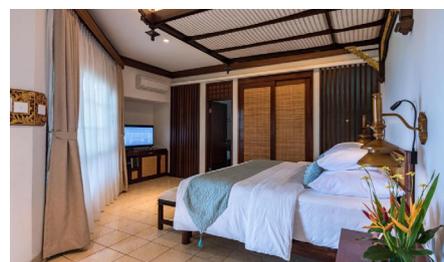
Harper Perintis 4* (Macasar)
harperhotels.com



Toraja Misiliana 4* o Santai Toraja Boutique (Rantepao)
torajamisiliana.com



Ramayana Suites 4* (Candidasa)
ramayanasuitescandidasa.com



Anumana 4* (Ubud)
anumanaubud.com



Sheraton Kuta Resort 5* (Bali)
marriott.com



Más información.
indonesia.travel/gb

Nota importante. Es obligación del viajero informarse con antelación sobre las limitaciones de entrada y salida de divisas en metálico en cada país, y la necesidad de declarar la cantidad que se lleva consigo si supera el límite estipulado. En ningún caso será responsable la Agencia Organizadora del incumplimiento de la legislación vigente en cada país por parte del viajero.

-No se garantiza el acceso interior a todas las visitas señaladas en el itinerario si por coincidencia con días festivos, días de cierre semanal u otros factores no se pudieran visitar algunos de los museos o monumentos del recorrido.

MUNDO AMIGO

Clavel, 5
28004 Madrid | España
Tel: +34 91 524 92 10
www.mundoamigo.es
L-V 10-19 | S 10.30-13 (solo atención telefónica)

- depósito de garantía: 1.900€ (al solicitar reserva de plaza)
- pago restante: al menos 21 días antes de la fecha de salida
- pueden realizar sus pagos por transferencia, en efectivo, con tarjeta de crédito o talón
- los pagos en efectivo no podrán superar la cantidad de 1.000 €/persona/reserva
- no se aceptan pagos con tarjetas de crédito American Express ni Diner's Club
- cuentas para transferencias:

ENTIDAD: CAIXABANK

BENEFICIARIO: VIAJES MUNDO AMIGO S.A.
CUENTA (IBAN): ES77 2100 3919 220200075735

ENTIDAD: BBVA

BENEFICIARIO: VIAJES MUNDO AMIGO S.A.
CUENTA (IBAN): ES84 0182 0917 0902 0169 3174

ENTIDAD: BANCO SANTANDER

BENEFICIARIO: VIAJES MUNDO AMIGO S.A.
CUENTA (IBAN): ES35 0049 0516 3521 1027 3872

(se ruega indicar en el campo de observaciones de la transferencia la referencia INDONESIA 2024 y si es posible enviar comprobante, indicando su nombre, apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico- a: reservas@mundoamigo.es).

CONDICIONES GENERALES: Las presentes Condiciones Generales están sujetas a lo dispuesto en el Real Decreto Ley 23/2018 sobre viajes combinados y servicios de viaje vinculados (BOE 27.12.2018) en lo que modifique el Libro IV del Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre (BOE 287 de 30.11) y demás disposiciones vigentes y concordantes. La incorporación al contrato de viaje combinado de las condiciones generales debe realizarse de conformidad con lo dispuesto en la regulación legal vigente, por lo que la Agencia Minorista se compromete a informar al viajero de su existencia y le hará entrega de un ejemplar con anterioridad a la conclusión del contrato de viaje combinado para que de esta forma las presentes formen parte del contrato de viaje combinado. El documento contractual deberá a su vez hacer referencia a las condiciones generales incorporadas y será firmado por todas las partes contratantes. Los precios indicados han sido calculados en base a un mínimo de 10 participantes. En caso de no alcanzarse el número mínimo de pasajeros tendría lugar una alteración del precio o la anulación del viaje. Tanto en uno como en otro caso se procederá a comunicarlo al cliente con un mínimo de 20 días naturales antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de más de 6 días de duración, 7 días naturales antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de entre 2 y 6 días de duración, y 48 horas antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de menos de 2 días de duración. La agencia organizadora se reserva la posibilidad de modificar la prestación de los servicios cuando lo considere necesario para el adecuado desarrollo del mismo, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 159 del Real Decreto-Ley 1/2007 arriba mencionado.

RESOLUCIÓN DEL CONTRATO, CANCELACIÓN Y DESISTIMIENTO DEL VIAJE:

El viajero antes del inicio del viaje combinado podrá resolver el presente contrato, pudiendo el organizador y/o el minorista exigir una penalización consistente en:

- a) Abonará los gastos de gestión (valorados en 20€ por persona para viajes de hasta 300€ de precio; en 60€ por persona para viajes de hasta 1.000 de precio; en 100€ por persona para viajes de hasta 1.500€ de precio; y en 150€ por persona para viajes de 1.501€ o más de precio), los de anulación -si los hubiere, consultar más abajo sección b) en este mismo punto- y una penalización consistente en:
- el 5 por ciento del importe total del viaje, si la cancelación se produce con más de veinte días antes de la fecha del comienzo del viaje y después de los veinte días de la contratación del mismo;
 - el 10 por ciento si la cancelación se produce con más de diez y menos de veinte días de antelación a la fecha de comienzo del viaje;
 - el 20 por ciento entre los días tres y diez de antelación a la fecha de comienzo del viaje, y
 - dentro de las cuarenta y ocho horas anteriores a la salida, la

cantidad que resulte del precio del viaje combinado menos el ahorro de costes y menos los ingresos derivados de la utilización alternativa de los servicios de viaje.

b) Adicionalmente a las cantidades devengadas por los porcentajes pactados anteriormente, el viajero deberá pagar los servicios turísticos que estén sujetos a condiciones económicas especiales de contratación y cancelación y que no permitan el reembolso de lo pagado por tal concepto. Tales servicios consisten en: tarifas especiales de avión/tren/barco/vehículos de alquiler como buses, furgonetas o similar (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de alojamiento (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de almuerzos/cenas en restaurantes (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de entradas a espectáculos/museos/monumentos, tarifas especiales de guías locales y/o visitas guiadas (negociadas para individuales o grupos), pólizas de seguro de asistencia (con o sin protección parcial por cancelación) o cualquier servicio similar objeto de negociación de tarifas especiales y firma de contratos vinculantes (y con cláusulas de cancelación parcial o total muy restrictivas) por parte del organizador.

c) De no presentarse a la salida, el consumidor o usuario estará obligado al pago del importe total del viaje, abonando en su caso las cantidades pendientes, salvo acuerdo entre las partes en otro sentido.

d) En el caso de viajes con vuelos regulares, si la cancelación se produce en fecha posterior a la emisión del billete, se aplicarán al viajero los gastos devengados por la anulación del mismo en conformidad con las condiciones que en cada caso aplique la compañía aérea. Si se produce en fecha anterior a la emisión de billete, se estará a lo que estipule la compañía aérea correspondiente en cuanto al importe de gastos de anulación de plazas confirmadas y bloqueadas.

e) Las excursiones que adquiera el consumidor en destino, se registrarán en lo referente a los gastos por anulación por sus condiciones específicas, compartiendo todas ellas la penalización del 100 por ciento de su importe si el consumidor no se presenta a la salida de las mismas.

f) En caso de contratar seguro de cancelación, la agencia organizadora será una mera intermediaria entre el cliente y la compañía de seguros (Mapfre, InterMundial, AON o similar) en el caso de producirse una anulación, debiendo abonarse los gastos de anulación que concurren y procediéndose después a reclamárselos a la aseguradora. Consultar más abajo las pólizas específicas de asistencia básica (incluida, Mapfre: póliza 699/261), de asistencia mejorada (opcional, Mapfre: póliza 698/140) y cancelación de viaje hasta 3.000€ (opcional, Mapfre: 661/78) contratadas para este viaje.

RESUMEN DE GARANTIAS DE LA POLIZA N° 699/261
CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO

1. Transporte o repatriación sanitaria en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado, hasta un centro sanitario adecuadamente equipado o hasta su país o lugar de residencia habitual.
2. Asistencia médica (gastos de hospitalización, de intervenciones quirúrgicas, de honorarios médicos, de gastos de enfermería y de productos farmacéuticos) en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 3.000,00 € máximo). En España (hasta 600,00 €. máximo).
3. Desplazamiento y alojamiento de una persona acompañante del Asegurado hospitalizado en caso de enfermedad o accidente (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado a elección de éste):
 - Desplazamiento al lugar de hospitalización (viaje de ida y vuelta).
 - Alojamiento: hasta 48,00 €/día, con un límite máximo de 480,00 €, o diez días.
4. Prolongación de la estancia del Asegurado desplazado, en caso de enfermedad o accidente y siempre por prescripción facultativa (hasta 48,00 €/día, con un límite máximo de 480 €, o diez días).
5. Transporte o repatriación del Asegurado fallecido y desplazamiento de una persona acompañante (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado) que acompañe el cuerpo, hasta el lugar de inhumación, cremación o ceremonia funeraria en su país de residencia habitual.
6. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido al fallecimiento de un familiar hasta el segundo grado de parentesco en el país de residencia habitual del Asegurado.
7. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido a una emergencia en su residencia habitual o locales profesionales.
8. Envío de medicamentos prescritos por un facultativo con carácter urgente.
9. Transmisión de mensajes urgentes.
10. Demora en la salida del medio de transporte (hasta 250,00 € máximo). Tramos de 6 horas.
11. Indemnización por pérdida definitiva o destrucción exterior del equipaje facturado en vuelo (hasta 300,00 € máximo).
12. Indemnización en caso de demora superior a 6 horas desde la llegada del vuelo, en la entrega del equipaje y efectos personales facturados en vuelo (hasta 60,00€ máximo) para sufragar los gastos de primera necesidad.
13. Localización y envío de los equipajes y efectos personales, hasta el lugar del viaje previsto o hasta el lugar de residencia habitual del Asegurado.

Condiciones de Intervención:

Cuando se produzca alguno de los hechos objeto de las prestaciones garantizadas, se solicitará por teléfono la asistencia correspondiente. Las llamadas que el Asegurado efectúe serán a los siguientes teléfonos:

- Desde España: **91.581.18.23**
- Desde el extranjero: **(3491) 581.18.23**

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.



OPCIONAL (MEJORA DE COBERTURAS): 65 EUR/PERSONA

RESUMEN DE GARANTIAS DE LA POLIZA N° 698/140
CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO

1. Transporte o repatriación sanitaria en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado, hasta un centro sanitario adecuadamente equipado o hasta su país o lugar de residencia habitual. Incluido el acompañante.
2. Asistencia médica (gastos de hospitalización, de intervenciones quirúrgicas, de honorarios médicos, de gastos de enfermería y de productos farmacéuticos) en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 30.000,00 € máximo). En España (hasta 1.800,00 € máximo).
3. Desplazamiento y alojamiento de una persona acompañante del Asegurado hospitalizado en caso de enfermedad o accidente (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado a elección de éste):
 - Desplazamiento al lugar de hospitalización (viaje de ida y vuelta)
 - Alojamiento: hasta 60,00€ /día, con un límite máximo de 600,00 €, o diez días.
4. Prolongación de la estancia del Asegurado desplazado, en caso de enfermedad o accidente y siempre por prescripción facultativa (hasta 60,00€/día, con un límite máximo de 600,00€, o diez días).
5. Transporte o repatriación del Asegurado fallecido y desplazamiento de una persona acompañante (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado) que acompañe el cuerpo, hasta el lugar de inhumación, cremación o ceremonia funeraria en su país de residencia habitual.
6. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido al fallecimiento u hospitalización de un familiar hasta el segundo grado de parentesco en el país de residencia habitual del Asegurado.
7. Envío de medicamentos prescritos por un facultativo con carácter urgente.
8. Transmisión de mensajes urgentes.
9. Adelanto de fondos en caso de robo, pérdida de equipaje, enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 1500,00 € máximo).
10. Indemnización en caso de pérdida definitiva o destrucción exterior del equipaje facturado en vuelo (hasta 600,00 € máximo).
11. Indemnización en caso de demora superior a 6 horas desde la llegada del vuelo, en la entrega del equipaje y efectos personales facturados en vuelo (hasta 90,00 € máximo) para sufragar los gastos de primera necesidad.
12. Localización y envío de los equipajes y efectos personales, hasta el lugar del viaje previsto o hasta el lugar de residencia habitual del Asegurado.
13. Demora en la salida del medio de transporte (hasta 250,00 € máximo). Tramos de 6 horas.
14. Gastos de anulación del viaje contratado (hasta 360,00 € máximo).
15. Responsabilidad civil privada del Asegurado (hasta 60.000,00 € máximo). Incluye defensa legal en el extranjero y anticipo de fianzas judiciales.
16. Indemnización por muerte, como consecuencia de un accidente en el medio de transporte (90.000,00 €).
17. Reembolso vacaciones no disfrutadas por repatriación del Asegurado (hasta 1.000,00 € máximo).
18. Gastos de Anulación por causas extraordinarias (hasta 1.000,00 € máximo).
19. Reembolso de gastos por imposibilidad de regreso al domicilio por causas extraordinarias (hasta 1.000,00 € máximo).

Condiciones de Intervención:

Cuando se produzca alguno de los hechos objeto de las prestaciones garantizadas, se solicitará por teléfono la asistencia correspondiente. Las llamadas que el Asegurado efectúe serán a los siguientes teléfonos:

- Desde España: **91.581.18.23**
- Desde el extranjero: **(3491) 581.18.23**

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.



OPCIONAL (GASTOS DE ANULACIÓN HASTA 3.000€): 67 EUR/PERSONA

RESUMEN DE GARANTIAS DE LA POLIZA N° 661/78
CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO

1. La garantía relativa a los gastos por anulación del viaje es la relacionada en este artículo, y tiene vigencia desde que la Compañía reciba la comunicación de inclusión del Asegurado por parte del Tomador del seguro, y finalizará en el momento del inicio del viaje (embarque en el medio de transporte colectivo utilizado en el viaje). La garantía no tendrá validez si no se contrata en el mismo momento que el viaje objeto del seguro.
2. La Compañía se hará cargo del reembolso de los gastos de anulación del viaje que se produzcan a cargo del Asegurado y le sean facturados por aplicación de las condiciones generales de venta de su proveedor (Límite 3.000,00 Eur), siempre que anule el viaje antes del inicio del mismo y por una de las causas siguientes:
 - a) Enfermedad o accidente corporal grave, o fallecimiento:
 - Del Asegurado, o sus cónyuges, hijos, padres, abuelos, hermanos, suegros, yernos, nueras y cuñados.
 - De la persona encargada durante el viaje de la custodia, en la residencia habitual, de los hijos menores de edad o disminuidos.
 - b) Convocatorias, como parte, testigo o jurado de un Tribunal, salvo que conociese de la misma previamente a la contratación del viaje. Se presentará copia original de la convocatoria judicial o administrativa.
 - c) Daños graves ocasionados por incendio, explosión, robo o por la fuerza de la Naturaleza, en su residencia habitual o secundaria o en sus locales profesionales propios o alquilados que los hiciera inhabitables o con grave riesgo de que se produzcan mayores daños que justifiquen de forma imprescindible su presencia.
 - d) Despido profesional del Asegurado, no disciplinario. En cualquier caso, este contrato deberá haber sido suscrito antes de la comunicación por parte de la empresa al trabajador.
 - e) Anulación de la persona que ha de acompañar al Asegurado en el viaje, inscrita al mismo tiempo que el Asegurado, y asegurada por éste mismo contrato, siempre que la anulación tenga su origen en una de las causas enumeradas anteriormente. Si el Asegurado decidiera viajar en solitario, quedarán cubiertos los gastos adicionales en concepto de Suplemento Individual.
 - f) Incorporación a un nuevo puesto de trabajo en empresa distinta, con contrato laboral y siempre que la incorporación se produzca con posterioridad a la adhesión al seguro, y de la que no tuviese conocimiento en la fecha en que se realizó la adhesión.
 - g) Convocatoria para presentación a exámenes de Oposiciones Oficiales, recibidas con posterioridad a la adhesión al seguro.
 - h) Actos de piratería aérea, terrestre o naval, que imposibiliten al asegurado el inicio del viaje objeto del seguro.
 - i) Robo de documentación o equipaje que imposibilite al asegurado inicial su viaje, siempre y cuando se produzca en su domicilio, hasta 48 horas antes del inicio del viaje.
 - j) Conocimiento con posterioridad a la contratación de la estancia de la obligación tributaria de realizar una declaración paralela del IRPF, cuya cuota a liquidar supere las 601 €.
 - k) La entrega en adopción de un niño.
 - l) La no concesión de visados por causas injustificadas.
 - m) Traslado forzoso del trabajo por un periodo superior a tres meses.
 - n) La llamada inesperada para intervención quirúrgica.
 - o) Cuarentena médica.
 - p) La declaración de zona catastrófica en el lugar de residencia del asegurado o lugar de destino del viaje.
 - q) La obtención de una estancia similar a la contratada en un sorteo público ante notario.
 - r) Retención policial del asegurado por causas no delictivas.
 - s) Enfermedades psíquicas o mentales que requieran más de siete días de hospitalización o internamiento.
 - t) Convocatoria como miembro de una mesa electoral.
 - u) Declaración de suspensión de pagos o quiebra de la empresa.

3. Como Enfermedad Grave, además de lo expresado en II DEFINICIONES, se entenderá la alteración de la salud constatada por un profesional médico y que en opinión del equipo médico de la Compañía obligue a permanecer en cama al enfermo y le implique el cese de cualquier actividad profesional o privada.

Será obligación del Asegurado notificar, a su proveedor de viajes o a la Compañía, la anulación del viaje en cuanto tenga conocimiento del evento que la provoque, quedando la Compañía relevada de indemnizar los gastos o penalizaciones que se devenguen a partir del momento de dicho conocimiento si se incumple esta obligación.

Para reclamar la indemnización por esta garantía, el Asegurado deberá presentar los siguientes documentos:

1. Copia del documento justificativo de la ocurrencia del siniestro (informe médico o certificado de defunción, informe de bomberos, denuncia a la Policía, informe de compañía de seguros, etc.,...). Este documento deberá reflejar necesariamente la fecha de ocurrencia (hospitalización, defunción, siniestro), el diagnóstico o tipo de daño, el historial clínico o antecedentes, y el tratamiento prescrito.
2. Factura original y/o recibos de pago del viaje a la agencia, y copia del bono de viaje expedido por la agencia.
3. Copia o fotocopia de la factura de gastos de anulación del mayorista de viajes a la agencia minorista, y copia de las condiciones generales de venta del mayorista.
4. Documento original de anulación expedido por la agencia de viajes, así como la factura de gastos de anulación o nota de abono de la misma.

Exclusiones específicas de esta garantía:

Además de las Exclusiones Generales a todas las garantías de esta póliza, descritas en el artículo 11 de estas Condiciones Generales, no se garantizan las anulaciones de viaje que tengan su origen en:

- a) Un tratamiento estético, una cura, una contraindicación de viaje o de vacunación, la imposibilidad de seguir en ciertos destinos el tratamiento médico preventivo aconsejado.
- b) Epidemias.
- c) La no presentación por cualquier causa de los documentos indispensables en todo viaje, tales como Pasaporte, Visado, billetes, D.N.I. o certificados de vacunación.
- d) Tratamientos odontológicos no urgentes y los de rehabilitación.
- e) Enfermedades preexistentes, siempre que estas se hayan manifestado durante los 25 días previos a la contratación del seguro.
- f) La libre elección de no viajar.
- g) No sujeción a prohibiciones oficiales de cualquier tipo.
- h) Prórrogas de contrato laboral, cambio de permisos laborales, no superación de periodos de prueba.
- i) Viajes contratados con más de 3 días de anterioridad a la suscripción del seguro.

MUY IMPORTANTE:

TODAS LAS SOLICITUDES DE REINTEGROS RELACIONADAS CON LAS GARANTIAS MENCIONADAS, DEBERAN SER DIRIGIDAS DIRECTAMENTE POR EL PROPIO ASEGURADO A MAPFRE Y NO A LA AGENCIA DE VIAJES, NI A LA MAYORISTA. TODA SOLICITUD DEBE IR ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACION ACREDITATIVA Y DEBE SER DIRIGIDA A:

MAPFRE ASISTENCIA
Área Prestaciones a Personas
Dpto. Reembolsos Asistencia
Carretera de Pozuelo, 52
28222 Majadahonda
(Madrid)
Tif. 91 581 67 09

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.